

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777647

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BURR, Abogado, Notario Titular Primera Notaría de Providencia, Avenida Providencia 1777, certifico que por escritura pública de fecha 23 de febrero de 2026, Repertorio N°. 1368/2026, ante mí, don ENRIQUE DE JESÚS SARDÓN SOSA y doña GRISELDA ALMEIDA GONZALEZ, constituyen una sociedad por acciones, en los siguientes términos: Razón social: El nombre de la sociedad será “ALSA INGENIERIA SpA”, pudiendo utilizar como nombre de fantasía, frente a todo tipo de instituciones y personas, naturales o jurídicas, el nombre de "ALSA SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad será: Uno. Ingeniería y Automatización: La prestación de servicios integrales de ingeniería en control automático, instrumentación, diseño, programación, integración, puesta en marcha y mantenimiento de procesos industriales y sistemas automatizados. Dos. Servicios Eléctricos y Tableros: El diseño, ejecución, montaje, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y media tensión, tanto en el ámbito industrial y comercial como residencial; la fabricación, armado, montaje y certificación de tableros y paneles eléctricos de fuerza y control. Tres. Energías Renovables e Iluminación: El diseño, dimensionamiento, montaje y mantenimiento de proyectos de energía solar fotovoltaica y sistemas de respaldo de energía; así como el diseño técnico, cálculo lumínico, montaje y ambientación de sistemas de iluminación decorativa y funcional para hogares, oficinas e industrias. Cuatro. Consultoría y asesoría: La prestación de servicios de asesoría técnica, auditorías energéticas, levantamientos de instalaciones, elaboración de planos, asesoría de montaje mejoramiento y mantenimiento de equipos especiales y equipamiento electromecánico en aeropuertos. Cinco. Comercialización: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos electrónicos, componentes eléctricos, paneles solares, luminarias, insumos industriales, software y hardware relacionado. Seis. Otros: Realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con los puntos anteriores y cualquier otro negocio que los accionistas acuerden ahora o en el futuro sin limitación alguna. Domicilio: Su domicilio será la ciudad de Santiago, cualquier comuna de la jurisdicción del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Administración: la administración y representación legal, corresponderá a don ENRIQUE DE JESÚS SARDÓN SOSA y doña GRISELDA ALMEIDA GONZÁLEZ, actuando individualmente uno cualquiera de ellos. Capital: \$1.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 23 de febrero de 2026. cvo.

CVE 2777647

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl